



Plan

Diamante



Cobertura del Plan



El presente constituye un listado de las coberturas ofrecidas a los BENEFICIARIOS de Epem Medicina Prepaga en virtud del contrato celebrado con el mismo, así como establece el alcance y los límites de los servicios comprendidos, los cuales consisten en:

1. CONSULTAS

1.1 Carenía: Inmediato

1.2 Tope: 4 del conjunto de especialidades por mes por contrato

1.3 Cobertura: 100%

ESPECIALIDADES

Geriatría
Medicina Familiar
Cardiología
Ginecología
Clínica Médica
Traumatología

1.1 CONSULTAS ESPECIALIZADAS

1.1 Carenía: 30 días

1.2 Tope: 8 del conjunto de especialidades por persona por año contrato

1.3 Cobertura: 100%

ESPECIALIDADES

Cirugía General
Mastología
Otorrinolaringología
Coloproctología
Gastroenterología
Urología
Dermatología
Oftalmología

1.2 OTRAS ESPECIALIDADES

1.1 Carenía: 90 días

1.2 Tope: 5 del conjunto de especialidades por persona por año contrato

1.3 Cobertura: 100%

ESPECIALIDADES

Alergista
Infectología
Neumología
Psicología
Flebología
Nefrología
Nutrición
Endocrinología
Neurología
Reumatología

Las consultas serán realizadas en el consultorio privado del médico elegido por el beneficiario siempre y cuando sea prestador de Epem Medicina Prepaga. En el caso de no poder concurrir a la consulta, el beneficiario deberá cancelar la misma con la debida anticipación.

Para la atención el beneficiario deberá acudir con el carnet o Cédula de Identidad, además deberá firmar la planilla de registro de consultas que le exhibirá el médico, por cada consulta que realice.



2. MÉDICASA, 24 HORAS

2.1 CARENANCIA: Inmediata

2.2 TOPE: 2 por mes

El asegurado podrá utilizar este servicio solicitando la presencia de un médico en la casa ante una situación grave que requiera la visita del profesional.

3. SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA

3.1 CARENANCIA: Inmediata

3.2 TOPE: Ilimitado

Consulta de Urgencias en sanatorios habilitados las 24 horas, consulta con médico de guardia las 24 horas, aplicación intramuscular y aplicación endovenosa, medicamentos y descartables hasta Gs. 150.000 por mes por persona, Derecho de sala observación hasta 1 hora.

Enfermería y primeros auxilios:

Sutura de heridas, drenaje de abscesos y hematomas, taponamiento nasal, Enyesado simple de miembros, curaciones de urgencia, nebulización, control de HGT, toma de presión arterial, aplicación de Enemol, Enema evacuador, sondaje vesical y naso gástrico.

4. MÉDICO AL TELÉFONO

4.1 CARENANCIA: Inmediata

4.2 TOPE: Ilimitado

El asegurado podrá llamar a nuestro centro de llamadas de urgencia cuando requiera una orientación médica al teléfono. El mismo podrá comentar los síntomas del paciente en cuestión para unos primeros auxilios, de ameritar el traslado el beneficiario deberá solicitar el servicio de ambulancia.

5. AMBULANCIA (URGENCIAS Y EMERGENCIAS)

5.1 CARENANCIA: Inmediata

5.2 TOPE: Ilimitado

Servicio exclusivo de Asunción y Centros urbanos de Gran Asunción, Traslados derivados de las emergencias al sanatorio, Urgencias y/o emergencias domiciliarias, laborales o en la vía pública, Medicamentos y descartables, sin límites durante la atención.

6. PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, URGENCIA, CIRUGÍAS MENORES

Extracción de uña encarnada, de cuerpos extraños, quistes sebáceos, lipomas, abscesos

6.1 CARENANCIA: 150 días

6.2 TOPE: 2 por grupo familiar por contrato

Honorarios del cirujano 100%, medicamentos y descartables hasta Gs. 150.000, Derecho a sala procedimiento.

7. INTERNACIÓN CLÍNICA

7.1 CARENANCIA: 90 días

7.2 TOPE: 10 días por año contrato

Pensión sanatorial en habitación privada, servicio de enfermería, visita del médico tratante designado por Epem, medicamentos y descartables hasta Gs. 150.000 por evento.

8. INTERVENCIONES QUIRÚRGICA

8.1 CARENANCIA: 200 días

8.2 TOPE: 2 por grupo familiar por contrato

Cirugías contempladas: peritonitis apendicular convencional (abierta) y colecistectomía convencional (abierta)

Alcance de Cobertura: Pensión 48 horas, honorarios de cirujano de Epem, primer ayudando designado por Epem.

9. TERAPIA INTENSIVA - ADULTOS, EN SANATORIO AMERICANO

9.1 CARENANCIA: 100 / 200 / 270 días

9.2 TOPE: 2 / 3 / 4 días de pensión sanatorial

Terapeuta de guardia, enfermera de guardia de la unidad, desfibrilador, Pensión en UTI, monitor cardíaco, respirador.



ANÁLISIS LABORATORIALES

CARENCIA: 30 (TRENTA) DÍAS

TOPE: 10 DETERMINACIONES POR BENEFICIARIO POR CONTRATO

ÁCIDO ÚRICO	ELECTROLITOS
COLESTEROL TOTAL	BILIRRUBINA TOTAL
COLESTEROL HDL	BILIRRUBINA DIRECTA E INDIRECTA
COLESTEROL IDL	GOT
COLESTEROL VLDL	GPT
PLAQUETAS	HCG CUANTITATIVO
CREATININA	PCR
GLUCEMIA	HECES SIMPLES
HEMOGRAMA CON ERITROSEDIMENTACIÓN	ORINA SIMPLE
TIPIFICACIÓN	VDLR
TRIGLICÉRIDOS	UREA

Las determinaciones que no estén incluidas en el listado deberán ser abonadas por el beneficiario directamente al prestador teniendo el beneficio de un Arancel Preferencial.

ANÁLISIS CLÍNICOS ESPECIALIZADOS

CARENCIA: 90 (NOVENTA) DÍAS

TOPE: 6 DETERMINACIONES POR BENEFICIARIO POR CONTRATO

ASTO	RETICULOCITOS
ARTRITEST	FROTIS DE SANGRE PERIFÉRICA
LÍPIDOS TOTALES	UROCULTIVO
ALBUMINA	COPROCULTIVO
PROTEÍNAS TOTALES	HECES SERIADOS
SODIO	FROTIS Y CULTIVO DE SECRECIÓN VAGINAL
POTASIO	IGE
CLORO	BHCG CUANTITATIVO
GAMA GT	TSH
CALCIO SERICO	T3
MAGNESIO	T4
FÓSFORO	HIV
HIERRO	TOXOPLASMOSIS IGG
AMILASEMIA	TOXOPLASMOSIS IGM
PORCENTAJE DE PROTROMBINA	CHAGAS IGG
CRISIS SANGUÍNEA	CHAGAS IGM
TIEMPO DE COAGULACIÓN	HEPATITIS A
RETRACCIÓN DEL COAGULO	HEPATITIS B. PAS TOTAL

Las determinaciones que no estén incluidas en el listado deberán ser abonadas por el beneficiario directamente al prestador teniendo el beneficio de un Arancel Preferencial.



ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO		
SERVICIO	CANTIDAD	CARENCIA
ELECTROCARDIOGRAMA	3 ESTUDIOS POR BENEFICIARIO	30 DÍAS
ECOCARDIOGRAMA DOPPLER	2 ESTUDIOS POR AÑO POR CONTRATO	90 DÍAS
AUDIOMETRÍA	2 ESTUDIOS POR AÑO POR BENEFICIARIO	60 DÍAS
FSIOTERAPIA (CON DERIVACIÓN TRAUMATOLÓGICA)	8 SESIONES POR CONTRATO	90 DÍAS
TIMPANOMETRÍA	2 ESTUDIOS POR AÑO POR BENEFICIARIO	60 DÍAS
MAMOGRAFÍA	1 ESTUDIO POR AÑO POR BENEFICIARIO	60 DÍAS
TOMOGRAFÍA SIMPLE DE CRÁNEO	1 ESTUDIO POR AÑO POR CONTRATO HASTA LA SUMA DE GS. 500.000	150 DÍAS

10. ECOGRAFÍA

10.1 Carencia: 60 días

10.2 Tope: 3 por beneficiario por contrato

SERVICIOS

Abdominal
 Renal
 Partes blandas
 Tiroides
 Prostatica
 Transvaginal
 Mamaria

